PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un são 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un rimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.



ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.

---A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Adminis trador D Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21 No se devuelven los originales

La correspondencia de redacción se dirigirá al lector, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21 No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

MADAME ANT OINE ET FILS

Dentistas

de SS. MM.

FONDA DE LA BURGALESA

MEMORIAS PIAS

de que es patrono el

ILUSTRISIMO CABILDO CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

× III

Alonso Maldonado

D. Alonso Maldonado fundó una memoria pía en beneficio de sus deudas y parientas, diciendo en una cláusula de su testamento: «todos mis bienes y rentas, deudas, derechos y acciones, habiéndose cumplido y pagado todo lo contenido en este mi testamento, lo hayan y hereden mis deudas, doncellas de mi linage, á disposición de mis patronos, dando á cada una doscientos ducados para su casamiento ó para meterse monjas.»

Son parientes del fundador, por parte de padre, los descendientes de Bertol Izquierdo, natural

de la Sagrada de Morales.

Las hijas de un medio hermano del dicho Bertol Izquierdo, que fueron: la madre de Antón Sobrino, natural del Arco; la madre de Felipe de la
Iglesia, natural de Torresmenudas; la madre de
Francisco Vivas, natural de Zamayón; y la madre
de Alonso Sánchez Clérigo, natural de Aldea-Rodrigo.

Alonso Izquierdo, cuyas hijas son las nietas

de Valencia.

Dos hermanas de dicho Alonso Izquierdo, llamadas la una Catalina, cuyo hijo es Lope Sanchez, vecino de Ledesma y la otra llamada Teresa, abuela de Pedro Sierra y Cornejo, tapicero, y sus descendientes.

Parientes por parte de madre, los descendientes de D. Antonio Maldonado del Pino.

Jerónimo, Juán y Damián Rueda Maldonado. Cristobal de Cuesta, natural de Avedillo, y cuatro hermanos hijos de Alderete de Zamora.

Tello el viejo Bordador.

Lázaro Lopez, natural del Arco, y una hermana suya llamada Francisca Lopez, de la cual viene Margarita de Santiago.

Alonso Lopez, hermano de Tello el viejo.

Catalina, mujer de Francisco de Gallegos, Pedro, Diego y Bernabé Maldonado, hijos de Mencia Maldonado, que viven en Sevilla.

Anton Sobrino.

Bernardino y Francisco Maldonado, hijos de Alonso.

Jimenez, vecino de Ledesma, y su hermana, mujer de Pedro Gomez, natural del Arco, suceso-res de Catalina Lopez.

Simón Maldonado.

Isabel Lopez la Coja, madre de Salvatierra Platero.

Ana Maldonado, madre de Montejo el Clérigo. Pedro Rodriguez Calcetero, padre de Fray Pedro y Fray Antonio de Peralta, religiosos de Santo Domingo.

Son preferidas las parientas más cercanas y las mayores en edad.

Las doncellas se han de nombrar en el Jueves Santo de la Cena, cuando se adjudican las suertes de la memoria del Canónigo Xerique.

No habiendo parientas, se reparte lo del año, en que esto suceda, entre los parientes pobres.

CRONICA PARLAMENTARIA

El Diario de Sesiones del Congreso, correspondiente al dia 6 del actual publica lo siguiente:

«El Sr. Presidente: El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. Pando: La he pedido para dirigir varias preguntas al Sr. Ministro de Ultramar, las
cuales siento en extremo no pueda contestar en este momento por no estar presente. Sin duda las
múltiples ocupaciones de su cargo no le han permitido venir, á pesar de que ya le había indicado
que iba á dirigírselas hoy, en su parte principal.

Consiste la primera, y suplico á la Mesa se sirva ponerlas todas en conocimiento del Sr. Ministro de Ultramar, en saber si ha desistido ya, después de los informes unánimes de toda la isla de Cuba, tanto los emanados de aquellos Centros provinciales, como del Consejo de Administración, como del Gobierno general, de su deseo en suprimir algunas provincias de aquella isla, reservándome sobre el particular hasta oir á S. S.

La segunda se reduce á suplicarle manifieste si ha tomado las medidas conducentes para que en la isla de Cuba no sean letra muerta los artículos (si mal no recuerdo) desde el 84 al 86 de la ley de montes, artículos que se refieren á los de propiedad particular, y que parece sancionado en su departamento.

Deseo tambien saber si el Sr. Ministro de Ultramar ha dado las órdenes oportunas para que la ley de minas y la de aguas no sean poco menos que desconocidas, y mas que desconecidas, contrariadas en alguna de las provincias de la isla de Cuba.

Por último, deseo conocer la opinión del senor Ministro de Ultramar, para si no me satisface, usar del derecho reglamentario, iuterpelándole no tan solo respecto de estas transgresiones de la ley, sino de otras varias de que tiene conocimiento S. S. y que á mí no me son desconocidas.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): Se pondrán en conocimiento del Sr. Ministro de Ultramar las preguntas de S. S.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 9 de Diciembre de 1887.

Señor Director de El Fomento.

Nada he dicho hasta ahora de las sesiones que viene celebrando la Asamblea de la Liga Agraria. Y nada diré en esta correspondencia tampoco, por que para reseñar cada una de esas sesiones necesitaría muchisimo más espacio del que en El Fomento dispongo.

Además, entiendo yo que mi obligación no encarna exclusivamente en lo que pudiéramos llamar el reportage (valiéndonos de palabra francesa) sino que se extiende algo más allá, á donde los propios juicios, malos ó buenos, se elaboran.

En esta creencia, yo no seguiré paso á paso, con pluma taquigráfica, á los oradores de esa Liga, más terminadas que sean sus sesiones, precuraré sintetizar las opiniones allí expuestas, el alcance que en mi sentir tendrá esa Asamblea y los errores que en ella se han expuesto, que no han sido pocos ni de escaso bnlto.

Periódicos que nunca vieron con buenos ojos la formación de la Liga, vienen hablando de lo tumultuosas que son sus sesiones.

Quizà pueda demostrarse que esas sesiones tenian por fuerza que revestir ese carácter poco tranquilo.

Segun despachos de Paris, ayer tarde presentó el Sr. León y Castillo sus credenciales de embajador de España al Presidente de la República francesa Mr. Carnot.

En su discurso de presentación dijo el Sr. León y Castillo que tenia encargo especial de S. M. la Reina de hacer presente sus simpatias al nuevo presidente de la República.

El Sr. Carnot en su contestación dirigió frases muy afectuosas á las virtudes y al talento de nuestra soberana.

Anoche se presentó al Presidente de la República francesa Mr. Goblet para darle cuenta de que habia terminado su encargo de formar ministerio.

En el nuevo gabinete francés están representados todos los matices del partido republicano, y se considera asegurada por este medio la unión.

¡Al Senado! ¡Al Senado! decian hoy todos los políticos no bien despuntó el dia. (Hay que advertir que para estos señores amanece de dos á tres de la tarde.)

Y al Senado suimos, deseosos de presenciar algun espectáculo parlamentario que nos hiciese recordar los tiempos de los Alcalá Galiano y los Argüelles.

No habia en la alta Cámara donde colocar un alfiler. Escaños, tribunas y pasillos, todo estaba de bote en bote.

Iba á ser la primera batalla parlamentaria de la temporada y de ahi el interés que se había despertado.

El Sr. Bosch y Fustegueras que es un orador bastante correcto, aunque excesivamente pretencioso, hizo un largo discurso en pró del voto particular que ha presentado al Mensaje. Entre el voto particular y el discurso del senador reformista, hay tal diferencia, que parece imposible que hayan sido engendrados en la misma sesera. Me inclino á creer que alguna mano aleve trocada de progresismo, readobó el documento parlamentario presen-

tado por el Sr. Bosch, y de ahi la diferencia entre una y otra creaciones.

Y no es que el Sr. Bosch se haya mostrado débil en su oración de esta tarde, no. De ella puede decirse que amplió perfectamente aquellos preceptos de los escolásticos: suaviter in modo, fortiter in ré. Tal ha side el discurso del Senador reformista. Entre imágenes de azucar cande, rejalgares y alcibares para el Gobierno.

Hablaba de la campaña que habia hecho el gabinete durante el interregno parlamentario y á unos ministros les atribuia el papel de palaciegos subidos á los estribos de los coches régios; de otros decia que se habian pasado el tiempo en baños y aguas minerales; otros, que nos habian puesto en evidencia con lo de la muerte del Emperador de Marruecos, y los más inofensivos se habian pasado la vida dormitando á las orillas de la cristalina corriente del tiempo.

La inmoralidad le dió tema para sendos párrafos; sobre nuestra triste situación económica hizo consideraciones muy atinadas.....

Lástima, decia yo entre mí, que todo esto no sea sentido; lástima que haya que pensar del señor Bosch que en estos momentos no le inspire otra cosa más que la ambición de poder, que con este discurso no hace más que trabajar pro domo suo. como decia en la legislatura pasada un senador de secano.

Al Sr. Bosch contestó el Ministro de Hacienda y forzoso es confesar que estuvo desafortunadísimo. Incorrecto, más que prosaico, pedestre; repitiendo todos los argumentos, todas las frases y todas las palabras; sin calor en los pensamientos, sin congruencia en los juicios á fé que si hubiera dependido del discurso del Sr. Puigcerver la victoria ¿del Gobierno, podia este considerarse á estas horas con los difuntos.

Si en algo estuvo un tanto afortunado, fué en lo de rechazar la nota de inmoralidad. Dijo con mucha razón que el Gobierno no podía hacerse responsable de las inmoralidades que cometiesen sus subordinados, y que lo único que al Gabinete correspondía, era entregar á los concusionarios á los tribunales de justicia.

Como comprenderán mis lectores, también á esto cabe contestar largamente, pero muy larga-mente.

La tarde de hoy ha sido de frialdad é indiferencia en el Congreso.

Unicamente, como cosa notable, un Diputado conservador ha denunciado porción de... ¿cómo lo diré?... de incorrecciones cometidas por el Gobernador de Tarragona. Lo mejor que ha dicho de él ha sido que consentía el juego descaradamente.

¡Anda, anda! Pues si por esto se hubiese de acusar á nuestras autoridades de provincias.. ¿co-nocen Vds. á alguna que se viese libre del sambenito?

Mañana quedará constituida la Comisión de Mensaje del Congreso bajo la presidencia del señor Montero Rios. No habrá voto particular, aunque otra cosa se susurraba con referencia á Gonzalez Fiori.

Mañana se reune también en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de rebaja para los telegramas de la prensa. De esa comisión forma parte el Sr. Mansi.

¡Escamati!—Alejo.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Una causa procedente del Juzgado de Alba, es la que ha merecido hoy, la atención de la Sala. Perseguíase el delito de lesiones graves con deformidad, comprendido en el artículo 431, en su caso 3.º del Código Penal.

El procesado Angel Iglesias infirió á Mateo Montes una herida en la mano izquierda, que tardó en sanar dieciseis dias.

Como corrección pretendia el Sr. Fiscal que se impusieran al acusado un año, ocho meses y ventiun dias de prisión correccional accesorias y la mitad de las costas ó indemnización civil al perjudicado en la cantidad de 24 pesetas.

El Sr. Velasco, calificando el hecho de lesiones menos graves é interesando que se apreciara la atenuante de provocación, solicitaba para su defendido un mes y un dia de arresto.

Vista señalada para el lúnes.—Sumario seguido á D. Pedro Hernandez, por falso testimonio.

Abogado, Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Mata.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes

Gobernación.—Real orden revocando la supresion del Ayuntamiento de Guentin, decretada por el gobernador de la provincia de Lugo.

—Otra mandando proceder à la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Cádiz.

Sr. Director de El Fomento

Lumbrales 8 de Diciembre de 1887.

Mi distinguido amigo: He visto que se tomaban notas por alguno de los expedicionarios, y entiendo que no le faltarán datos de lo sucedido en el tránsito de Salamanca á Barca d' Alba y vice-versa. Yo me limito á lo que aquí ha pasado, que demuestra una vez más el interés vivísimo, que por la vía férrea, y cuanto con ella se relaciona, se toman mis paisanos.

A las tres de la tarde, con notable retraso, llegó el tren, que fué saludado con fuegos artificiales, y vitores, y aplausos, y atronadores vivas al Sindicato portuense, à Portugal, à España, y à los senores Marqués de Flores Dávila, y Pinto da Costa. El espectáculo era verdaderamente admirable; un dia explendoroso, como casi nunca sucede en el mes de Diciembre; el entusiasmo reflejado en el semblante de la animada muchedumbre, los armoniosos ecos de la orquesta; el sonido del tamboril, á cuyo compás danzaban alegremente unas cuantas parejas, que vestian el pintoresco y airoso traje del país (como lo llevaban nuestros antepasados á fines del siglo xvi), y por encima de todo, la curiosidad, el anhelo de imponente número de pequeñuelos, que se lanzaban sobre el espacioso andén, con el deseo infinito de contemplar los lujosos coches, y las distinguidas personas, que allí venian.

Como la estancia de los viajeros fué sumamente breve, apenas dió suficiente tiempo para estrechar la mano de los amigos y conocidos. Sin duda por esto, y tambien acaso por deficiencia en lo que respecta à presentaciones, y recepciones, resultaron incorrecciones; y en tanto fué así, que las personas, que, por ciertos conceptos, debieran ser las que se determinaran, y distinguieran principalmente, pasaron perfecta y completamente desapercibidas. Nadie supo distinguir al Sr. Zancada Gobernador de la provincia, ni al señor Director de obras públicas, ni al Sr. Sánchez Arjona, señores del Congreso; yo tuve la grandísima satisfacción de saludar á mi excelente amigo, el señor Marqués de Flores Dávila; al Diputado provincial D. Victoriano Angoso con el que, de antiguo, me ligan cariñosas relaciones de familia; al

Secretario de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo D. Isidro García Alonso, al Teniente Coronel, mi amigo de la infancia, D. Fausto Ortiz, á el estimable paisano, y amigo querido, D. Laureano Morínigo, &. &., pero todo al vapor, sin tiempo material casi de ponernos al tanto de nuestro respectivo estado de salud; y eso que de los pueblos inmediatos vinieron algunos sinjotro objeto, que dar al señor Ministro de Fomento un voto de gracias por el inmenso servicio del Puente del Vega Redonda. Todo quedó en proyecto, y es sin duda que el tiempo no daba para más.

En resúmen; falta de órden por parte de las autoridades, que préviamente debieron hacer algo, y aun algos; pero sobra de entusiasmo por los que solo se preocupan de intereses generales. La expontaneidad del pueblo ha valido por todo, y lo tendrán en cuenta los que por dicha encontraron faltas, donde nada más hay que buena voluntad.

Soy, como siempre, suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.—El corresponsal.

El premio de cinco mil pesetas concedido por S. M. la Reina, á la mejor obra dramática que se estrene este año en cualquiera de los teatros del reino, será adjudicado en su nombre por la Real Academia española en la primera quincena de Enero próximo, debiendo á este fin remitir los Gobernadores civiles una nota de las obras que se hayan representado en sus respectivas provincias.

Hemos recibido un ejemplar de La Estación, periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines expléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerias y en Barcelona, Rambla, 5, en la libreria de Alvaro Verdaguer.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Dámaso papa.—San Sabino obispo y San Eustaquio.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón, que predicará el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Clerecia. — Fiesta á la Inmaculada. A las siete misa de comunión general. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, á cargo del R. P. Jorje Iñiguez, de la Compañía de Jesús. A las cinco de la tarde tendrá el sermon el R. P. Rector del Seminario y á continuación será la reserva, oficiando de Pontifical el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Purisima Concepción.—Sigue el octavario anunciado.

Hijas de Jesús. —Sigue su octavario á la Inmaculada.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de la Santisima Trinidad.—A las tres santo escapulario.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo via-crucis.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Religiosas de Corpus.—Termina la novena anunciada. Santos de Pasado Mañana. — Nuestra Señora de Guadalupe. — San', Constancio.

Cultos de Pasado Mañana — Parroquia de la Concepción. Sigue su octavario.

Religiosas de Corpus.—A las diez y media fiesta en honor de la Inmaculada con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará D. Nicolás Pereira, Capellán del Hospicio. Por la tarde á las cuatro y media reserva y cánticos á Maria.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

de la Altura barométrica en 1				100000	•		٠	767,80
Maxima al sol en grado	3.	*					•	7, 4
Máxima á la sombra, i								7, 4
Minima à la sombra.		• /					•	2, 6
Termómetro seco, id.							•	7, 1
Idem húmedo, id.	•		٧.			*		6, 8
Agua evaporada en mili	ime	tro	3.	•		•		0,15
Viento N. O :- Calma-	-Cı	ıbie	rto	de	ni	ebl	a.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'13; pónese, 4'34.—Luna: sale, 2'59 de la mañana; pónese, 1'45 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'14; pónese 4'34.—Luna: sale 2'59 de la mañana; pónese 2 de la tarde.

Leemos en La Semana Católica:

«Ya está terminado el magnífico regalo que el Hospicio de esta ciudad, en nombre de la Excelentisima Diputación provincial, ofrecerá al Romano Pontifice, con motivo de sus Bodas de oro.

Dicho objeto, que no pudo enviarse con los demás de la diócesis destinados á la Exposición Vaticana, por no haberse concluido en época oportuna, es una rica casulla de raso encarnado, primorosamente bordada en oro y sedas por las niñas acogidas en aquel establecimiento, bajo la inmediata dirección de las incomparables Hijas de la Caridad.

En su ejecución ha presidido un exquisito gusto, á la par que la más elegante sencillez. El dibujo está formado por bonitas hojas lobuladas, y presenta todos los caractéres del estilo gótico, llevando en la banda central de la parte posterior, un corazón de Jesús, muy bien bordado, que se destaca en medio de brillantes rayos de oro y le dá extraordinario realce.

En la parte anterior ostenta un hermoso escudo las armas pontificales, y en el reverso tiene una sencilla dedicatoria concebida en los siguientes términos: Pont Max. Leoni XIII Hospitium Salman.

En resúmen, el regalo, á nuestro juicio, resulta digno de la augusta persona á que va destinado; y á fin de que las personas aficionadas á esta clase de labores puedan admirarlo, estará expuesto durante cuatro ó cinco días, á contar desde el lunes próximo, en aquel benéfico asilo.

Horas: de nueve á once por la mañana; y de tres à cinco por la tarde.»

El tunes próximo tendrán lugar exámenes de reválida en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Mañana á las nueve de la noche se celebrará un baile en el Circulo de la Perla, al cual pueden concurrir sin prévia invitación las familias de todos los sócios, pues la Junta directiva ha acordado que no se repartan para esta fiesta.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Diputación provincial, invitándonos al lunch que tendrá lugar esta noche á las ocho en la Casa Palacio de la Corporación en honor del representante del Gobierno Portugués y del Sindicato de Oporto.

El jueves último, dia de la Inmaculada Concepción, se abrieron las cocinas económicas que la sociedad de San Vicente de Paul, á iniciativa del Ilustrísimo Prelado, establece durante los cinco meses del invierno en el edificio Colegio de Calatrava.

La expresada inauguración fué solemnísima.

Le ha sido concedida la prórcoga de un mes á don Valeriano Castañeda, para ir á tomar posesión de la escuela de Carrascal de Barregas.

El dia 14 à las ocho de la mañana, se dirá una misa por los asociados difuntos de la Obra de la Propagación de la Fé, en la real capilla de San Marcos, à cuyo piadoso acto deberán; concurrir todas las señoras que pertenecen à la santa Obra.

Como ya dijimos en nuestro número anterior, la circunstancia de haber tenido que asistir al banquete celebrado en la Estación del ferro-carril el jueves último, los músicos de la banda del Regimiento de Toledo, contratados para el baile del Teatro del Hospital, hizo que no se celebrara este, acordándose que tuviera lugar mañana, de nueve y media de la noche á dos y media de la madrugada.

Tambien se celebrarán bailes en el Salón Artístico Salmantino y en el Salón Oriental.

Deberes propios de la profesión á que se dedica, han obligado al Dr. Barrasa, médico oculista, á ausentarse de esta capital.

Mañana á las diez de la noche se celebrará un baile en Casino de Salamanca en obsequio de los personajes portugueses que se encuentran en esta ciudad con motivo de la inauguración de la linea de Barca d'Alba.

Hemos recibido una atenta carta de D. Ricardo Pinto da Costa, representante del Sindicato portugués, en la que nos invita á la comida que dará mañana á las cinco de la tarde, en los almacenes de la estación del ferro-carril, en obsequio de aquellos de sus antiguos amigos que contribuyeron á la realización del ferro-carril internacional que por Barca d'Alba liga á Salamanca con Oporto.

Tres dias hace que llegaron á esta capital unos viajeros ingleses, con letras contra el Banco de España, que cobraron en esta Sucursal por valor de setenta y seis mil duros en billetes de banco, saliendo despues en un coche particular á visitar los históricos tesos de Arapiles por la carretera de Alba. Llevaban el tesoro citado en una bolsa de cuero candada con cerradura, y ya en el trozo de caminolque media entre Santa Marta y Calvarrasa, debieron caerla, pues un infeliz arriero que pasó á poco recogió tal objeto ignorando lo que encerraba; llegó á Salamanca y no encontrando al dueño, se acercó al Gobierno civil, donde el señor Gobernador se hizo cargo del hallazgo.

Los ingleses regresaron á Salamanca y tomaron despues la carretera de Avila, más al encontrarse á cuatro ó cinco leguas de la primera, notaron la falta de la bolsa y con esa impasibilidad que les caracteriza continuaron su camino hasta Ávila y desde alli telegrafiaron à este Gobernador para que se procediera á averiguar el paradero de la repetida bolsa. Este funcionario contestó noticiándoles que estaba en su poder, y ellos al recibir tan buena noticia le trasmitieron órden de entregar al arriero 10.000 reales de gratificación. A este efecto se presentaron los Agentes de la autoridad en la posada llamada de Berbena donde sabian paraba el arriero, quien al ser llevado por aquellos temió alguna desgracia, encontrándose al llegar al Gobierno con los 10.000 reales, para él un tesoro.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 10 á las 11'14 de la mañana—Director Fomento, Adelanto y Liga Contribuyentes. (Tres consignatarios)—Esta noche marcha para esa ciudad y Alba comisión estudios tranvia vapor para comenzar inmediatamente los trabajos. Gil Florido.»

Nunca pudimos sospechar que El Adelanto, el novel colega que tiene el tejado de vidrio, se atreviera á fulminar amenazas contra El Fomento, si bien no se nos ocurrió pensar, que nuestro colega había de creer que nos proponiamos mortificarle al rectificar, algunas noticias que en sus columnas han visto la luz pública.

El Adelanto, debió de suponer, que al enmendarle nosotros la plana era porque alguien nos io habia interesado, pues de otro modo hubieramos hecho las debidas rectificaciones con más eportunidad.

Un alto funcionario del órden judicial, en virtud de una comunicación que recibiera de un subordinado nos indicó la conveniencia de hacer una de aquellas, puesto que la noticia en cuestión dejaba en mal lugar á las autoridades de Parada Rubiales; y el medico titular Sr. Hernández Sanz, nos rogó que rectificaramos la otra, toda vez que le interesaba que quedaran las cosas en su verdadero lugar.

Vea pues el nervioso colega, como hasta en esta ocasión han resultado equivocados sus maliciosos juicios.

Aceptamos el reto que El Adelanto nos lanza, estando dispuestos desde luego á entablar discusión sobre todos y cada uno de los puntos que indica en su número del sábado.

Se nos ocurre terminar este suel to aconsejando al colega, que tome tila, mucha tila, pues como se ve. lo necesita.

Siéndonos materialmente imposible dar cabida en este número á los galerines de composición que, referentes á la inauguración de la línea de Barca d' Alba, teniamos preparados para que entraran en caja, hemos de resignarnos á que termine el lunes el trabajo que, referente á expresado asunto, dejamos ayer comenzado.

En el café de la Nueva Iberia se repetirá esta noche el concierto de ocarina dado por el conocido jóven D. Juan Alvarez acompañado del guitarrista Sr. Castaño, quienes ejecutarán escogidas piezas de su repertorio.

Como anoche asistiera un numeroso público, es de esperar que esta noche y en la de mañana, que volverá á tener lugar el concierto, se verá el café sumamente concurrido.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, 3 tarde.

Hoy leerá Mr. Falleries en la Cámara francesa, la lista del nuevo Gabinete.

En el Congreso se nota gran animación. Dicese que el Sr. Cánovas apoyará la proposición de los cereales.—Alejo.

CAFÉ COLÓN

Concierto extraordinario para mañana Domingo 11 de Diciembre de 1887 PROGRAMA.

1.º Sinfonia de la ópera Marta.—Flotow.
2.º La aplaudida Jota de la zarzuela Vivitos y
Coleando (coreada).—Valverde.

3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Il Trovatore.—Verdi.

4.º El lindísimo Tango de los Negritos de la zarzuela Cádiz, que tanto gustó en su primera audición. (Coreado) - - Chueca.

5.º Las Sirenas, walses. — Waldteufed.
6.º Las Estrofas del Ciego de Cádiz, con letras alusivas á la localidad. (Petición). Cantada por el niño Antonio Tardáguila, y el coro. — Chueca.

A LAS OCHO

Se vende la casa núm. 5, de la calle de la Latina, y una máquina sistema Singer intermedia. En la misma darán razón.

ANUNCIO

Se han recibido los esquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Limón, Peladillas de Alcoy y Ani. ses; como tambien melones, granadas naranjas y dástiles, en las estererias de José y Antonio Martinez) sitas calle de Toro, 32. (frente al Banco de España, y Corrillo, número 3, Salamanca.

SALAMANCA Estéban Hermanos, impresores, .1887

TOP TOWN TANDERS IN THE PROPERTY OF THE PROPER

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Lezema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

EnParis, Casa J. FERRÉ, F.º. 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en tedas las Farmacias.



CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y fioricultura Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer órden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Sevenden tambien estaquillers de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémenas, gladioles, peonias, dahlias y muchas etras

Clases de cebollas y rizomas de flor. Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, Ramiéh, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Ti ansportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.:

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julian, número 8, 2.°.

Depésito de vino tinto puro

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca Selsirve á domicilio embotellado, previo aviso á los duenos. No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2



El legitimos, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres unicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vai-

En cada paquete, se acompañan instrucziones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería.

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo

Director: ADELARM DIAZ-CANELA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo Calle de la Bola, número 11, 2.º, izquierda, MADRID

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

≥ 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ⇒

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Por dos reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos

El Enosótero es el único especifico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero, basta poner vino del más fiojo ó vinc con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos repesentantes en España: Sres. Alomàr y Uriach, calle Moncada, 20.

BARCELONA.

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

VINO PURO á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARIFFITAS-4



Farmacia y Drogueria, Primo Sanch ez, Toro, 62. Salamanca.

Personas que conocen las PILDORAS del DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede cen los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



YOUUTO de Hierro inalierable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia PARIS

de Medicina de Paris,

Adoptadas por el

Formulario oficial francés

y autorizadas

por el Consejo medical

de San Peternburgo.

Participando de las propiedades del Xodo
y del Xierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el pérmen escrofuloso
(tumores, obstrucciones phumores frios, etc.),
afecciones contrales chales son impotentes
los simples ferruginosas; en la Ciórosis
(colores pálidos), Xencorrea (flores biancas),
la Amenorrea (menstruaci a nuid ó cificil), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc.
En fin, ofrecen a los practicos un agente
terapéntico de los mas enércicos para estimular el organismo y modificar las constituciones limáticas, débile- ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó al-

terado es un medicamento infiél é irritante.
Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Fildoras de Biancard,
exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra Maneard,
firma adjunta y el sello

Farmiceut co de Paris, caile Bonapurte. 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interiór, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

600 á 1.000

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expediendo un articulo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detallamediatamente instrucciones detallacon exactitud y claridad; dirigirse á con exactitud y claridad; dirigirse á con exactitud y claridad; inventor y fabricante, en Paris, 22 Rue de Armaillé; 22 en París,